

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2788

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 7 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: Servicio de banda ancha u otros servicios digitales, a la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, y a las de la región del Noroeste Argentino. Provisión. **Urtubey.** (2.067-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes para que la empresa Telecom Argentina S.A. realice obras de infraestructura para proveer el servicio de banda ancha y otros servicios digitales a la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para proveer del servicio de banda ancha u otros servicios digitales a la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, y a las localidades de la región del Noroeste Argentino.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2007.

Osvaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – José M. Cantos. – Jorge E. Coscia. – Nora A. Chiacchio.

– Francisco Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Carolina Moisés. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Federico Pinedo. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja. – Sergio F. Varisco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a que la empresa Telecom Argentina S.A. realice obras de infraestructura para proveer el servicio de banda ancha y otros servicios digitales a la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias a los efectos de que la empresa Telecom Argentina S.A. realice las inversiones en obras de infraestructura que posibiliten proveer del servicio de banda ancha y otros servicios digitales, a la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Juan M. Urtubey.